

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2026 - "AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"



# REVISIÓN DE LOS CASOS NOTIFICADOS EN SIVILE 2023

## A TRAVÉS DEL CAMPO "OBSERVACIONES"

Programa Nacional de Prevención y  
Control de Lesiones por Causas Externas



## República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2026 - "AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"



**"Este recurso es el resultado del financiamiento otorgado por el Estado Nacional, por lo tanto queda sujeto al cumplimiento de la Ley N° 26.899 y la política de gestión del conocimiento de la ANLIS".**

Este obra está bajo una Licencia Creative Commons Attribution 4.0 International (CC BY 4.0):  
<http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>.

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2026 - "AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

## AUTORIDADES

TITULAR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE LABORATORIOS E  
INSTITUTOS DE SALUD "DR. CARLOS G. MALBRÁN"

Dra. Claudia PERANDONES

INTERVENTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA

"DR. JUAN H. JARA"

Dra. Irene PAGANO

### Equipo de trabajo

Lic. Silvina Lavayén \*

Mg. Andrea Silva \*

Dra. Luciana Cejas \*

Mg. Marcelo Córdoba\*: Coordinador del Área de Epidemiología en Prevención y Control de Lesiones por Causas Externas.

Lic. Dolores Breit \*\*

\*Instituto Nacional de Epidemiología "Juan H. Jara"-ANLIS "Carlos G. Malbrán".

\*\*Coordinadora del Programa Nacional de Prevención y Control de Lesiones por Causas Externas. Ministerio de Salud de la Nación.

## República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2026 - "AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

### INTRODUCCION

En el ámbito de la salud pública, la calidad de los registros es fundamental para la toma de decisiones informadas y la implementación de políticas efectivas. En este contexto, el Sistema Integrado de Información Sanitario Argentina (SISA) se erige como una herramienta clave para la recopilación y análisis de datos relacionados con la salud.

El Programa Nacional de Prevención y Control de Lesiones, creado en el año 2007 a través de la Resolución Ministerial 978/2007. Con el fin de disminuir la morbimortalidad por esta causa se llevan a cabo acciones de vigilancia epidemiológica y prevención de lesiones coordinando esfuerzos con actores claves tanto en el campo sanitario como en el campo de la seguridad vial, justicia, educación, entre otros. El Sistema de Vigilancia de Lesiones (SIVILE), una de las estrategias principales para cumplir dicho objetivo.

A través de SIVILE se vigilan las lesiones por causa externa atendidas en las Unidades Centinelas (UC) de Lesiones, ubicadas principalmente en guardias de hospitales como también en servicios de emergencia de diferentes provincias del país. El módulo SIVILE gestiona la información de modo tal que desde las Unidades Centinelas se pueda dar de alta una lesión con todas sus características relevantes. De este modo, se optimiza la gestión de los datos a través del sistema al establecer criterios comunes de registro y permitir la carga descentralizada.

El estudio de las lesiones es esencial para comprender sus mecanismos y su naturaleza, como también para mejorar las estrategias de prevención y tratamiento. En este sentido, el análisis de las observaciones realizadas por el equipo de salud que se encarga de atender a las personas lesionadas, juega un papel crucial. Estas observaciones, que se basan en relatos y experiencias directas, pueden proporcionar información valiosa sobre las circunstancias que rodean la lesión, así como sobre la gravedad y el tipo de daño sufrido.

### OBJETIVO

Este trabajo tiene como objetivo realizar una revisión exhaustiva del total de los casos registrados en el SIVILE durante el año 2023, centrándose en la mejora de la calidad del registro a través de la inclusión y análisis del MÓDULO 6 "OBSERVACIONES", incluido en el final de la ficha epidemiológica, que las UC deben completar para incorporar un nuevo caso al sistema. Al abordar esta cuestión, se busca no solo enriquecer la base de datos existente, sino también proporcionar recomendaciones que permitan optimizar el uso de la información disponible, procurando así que se reflejen de manera más precisa las realidades y necesidades del sistema de salud.

## República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2026 - "AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

### METODOLOGIA

En el marco de nuestro estudio sobre lesiones, se analizaron un total de 15.265 registros provenientes del sistema SIVILE 2023, complementados con 11.906 anotaciones cualitativas en la sección de "Observaciones". Estas anotaciones contienen detalles específicos sobre las circunstancias en las que ocurrieron los incidentes, proporcionando una base de datos exhaustiva que favorece el análisis epidemiológico y la comprensión de los mecanismos de lesión.

El análisis sistemático de estas anotaciones facilitó la recategorización de los mecanismos de lesión con mayor precisión, lo que mejora la clasificación del evento y contribuye a la calidad y confiabilidad de los datos recopilados. Desde una perspectiva epidemiológica, esto permite identificar patrones y factores de riesgo asociados a diferentes mecanismos de lesión, posibilitando el diseño de intervenciones preventivas más específicas y efectivas.

Asimismo, esta revisión y recategorización de la información pueden ser fundamentales para optimizar los protocolos de registro y contribuir a la elaboración de un instructivo actualizado para la documentación de lesiones. En conjunto, estos avances fortalecen la vigilancia epidemiológica, mejoran la calidad de los datos y aportan evidencia sólida para la formulación de políticas de prevención basadas en evidencia científica.

### RESULTADOS

En el año 2023 se registraron un total de 15.265 lesiones. A partir del análisis de 2.271 observaciones, se realizó la recategorización de 504 registros, lo que representa aproximadamente el 3,3% del total. Si se tiene en cuenta sólo las lesiones con observaciones, éstas recategorizaciones representan un 22.19% (504/2271).

En la Tabla 1 se muestran las variaciones de las frecuencias de los diferentes mecanismos entre la base SIVILE 2023 original y el corregido a partir del análisis. Obsérvese que la columna de porcentaje de variación marca como valores positivos aquellas categorías que se incrementaron a partir del análisis y con signo negativo aquellas que disminuyeron luego de la revisión. Estas diferencias se atribuyen a una mejor identificación y clasificación de los casos, así como a la eliminación de registros que no cumplían con los criterios establecidos.

Tabla 1: Distribución de las lesiones por Mecanismos en el 2023. SIVILE original y corregido.

MECANISMO	SIVILE 2023 ORIGINAL	SIVILE 2023 CORREGIDO	%
Lesión de transporte	4166	4300	3,22
Envenenamiento o intoxicaciones	995	1024	2,91
Golpe	2093	1998	-4,54
Caída en el mismo nivel	2155	2161	0,28

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2026 - "AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

Caída de un nivel a otro	1532	1495	-2,42
Trauma con objeto punzo-cortante	819	884	7,94
Arma de fuego	80	82	2,50
Exposición al fuego	69	81	17,39
Pirotecnia	1	2	100,00
Contacto con fuente de calor	121	104	-14,05
Contacto con sustancias calientes	271	285	5,17
Exposición a la electricidad	45	47	4,44
Cuerpo extraño en ojo o cavidad natural	502	469	-6,57
Aspiración o atragantamiento	45	65	44,44
Sofocación, estrangulamiento y ahorcamiento	86	92	6,98
Ahogamiento o sumersión	15	13	-13,33
Contacto traumático con animal o planta	179	196	9,50
Mordedura de perro	702	708	0,85
Exposición a fuerzas de la naturaleza	10	9	-10,00
Atrapado, trabado, aplastado o apretado entre objetos	258	293	13,57
Agresión sexual	54	54	0,00
Otra (22)	419	256	-38,90
NS/NR (99)	631	630	-0,16
4612	7	7	0,00
9420	10	10	0,00

La categoría "Aspiración o atragantamiento" mostró la mayor variación, con un incremento del 44,44% en el número de casos, lo que sugiere una mayor detección e identificación de incidentes de este tipo tras el análisis. Por otro lado, la categoría "Otra" experimentó una reducción de 163 casos (-38.9%), atribuible a una mejor clasificación y a la corrección de registros incorrectos, excluidos por definición en las lesiones por causas externas como son las intoxicaciones alimentarias.

Las demás categorías presentaron variaciones comprendidas entre el 10% y el 15%, reflejando tanto un aumento en la identificación de lesiones de cierta naturaleza como recategorizaciones hacia otras categorías.

Asimismo, se observaron registros con categorías no correspondientes al listado establecido, como los códigos 4612 y 9420, cuya presencia requiere una revisión adicional para su correcta clasificación.

Además, durante la revisión de los registros se identificaron otras recategorizaciones importantes. Por ejemplo, algunos casos inicialmente clasificados como "Aspiración o atragantamiento" fueron recategorizados a "Cuerpo extraño" tras analizar los relatos clínicos. En

## República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2026 - "AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

estos casos, la madre refirió que su hija se tragó una moneda de 5 pesos, y el paciente se encontraba comunicativa, con dolor en epigastrio, lo cual facilitó la correcta clasificación.

Asimismo, se observó que las categorías "Sofocación, estrangulamiento y ahorcamiento" y "Ahogamiento o sumersión", que en principio se consideraban como atragantamiento, fueron revaluadas. La presencia de comentarios que indicaban la ingesta de hueso de pollo, espina o semilla permitió distinguir estos eventos y reencasillarlos en categorías más precisas, como lesión por "Cuerpo extraño en ojo o cavidad natural".

En algunos casos de "Sofocación, estrangulamiento y ahorcamiento" y "Ahogamiento" las observaciones por personal de salud que asistió al lesionado asentían que eran intentos de suicidio o intento de ahorcamiento, pero en el registro tenían mal señalada la intención como intención no determinada o no se sabe intención. Esto llevó a una reevaluación y, en ciertos casos, al cambio de categoría para reflejar con mayor precisión la situación.

Dentro de la categoría "Otra", una parte significativa de los registros fue revisada y recategorizada. Se identificaron 14 casos de "Contacto traumático con animal o planta", 22 casos de "Trauma con objeto punzo-cortante" y 22 casos de "Caída de un nivel a otro", relacionados con relatos como "patada de caballo", "mordedura de gato" o "arma blanca". Además, se detectaron 148 lesiones que inicialmente no encajaban en las categorías existentes y en todas las observaciones mencionaban como "Torsión, tirón o sobre esfuerzo". También se detectaron casos de quemaduras por sustancias químicas, como ácido, cal o líquidos de batería.

Continuando con la categorización de los registros, otros incidentes relacionados con lesiones por exposición a elementos peligrosos o movimientos bruscos fueron redistribuidos en distintas categorías según la narrativa presentada. Por ejemplo, los casos en los que se describían lesiones ocasionadas por objetos cortantes, punzantes o por movimientos bruscos adquirieron mayor precisión en su clasificación. Tales fueron las lesiones que se encontraban dentro de Lesiones por bajo mecanismo "Golpe" o "Cuerpo extraño" fueron recategorizadas a "Trauma con objeto punzo-cortante" (28 casos), en función de relatos como "niño que en situación de juego pisó una madera con clavo...", "se cortó con una chapa...", "niña se encontraba pescando y se engancha anzuelo en dedo pulgar de mano izquierda...". Los casos en los que la narrativa indicaba atrapamiento o aplastamiento por objetos pesados o atrapados entre muebles o maquinaria se asignaron a "Atrapado, trabado, aplastado o apretado entre objetos" (26 casos) y otros a "Aspiración o atragantamiento" (21 casos). Algunas de las lesiones consideradas como "Golpe" fueron reencasilladas como "Caídas desde el mismo nivel" (24 casos), basándose en relatos como "caída desde su mismo nivel", "caída en la bañera" y "caída en el baño".

Así mismo, incidentes considerados que eran pertenecientes a la categoría "Contacto con fuente de calor" se re categorizaron a "Exposición al fuego" (12 casos) a partir de relatos tales como "niño que jugaba con un encendedor e incendia su propia remera, lo que le provoca quemaduras en el cuerpo" y otros tantos que se asemejaban a "El niño se encontraba jugando, y la madre había quemado escombros, el niño pisa las cenizas y se quema con brasas el tobillo derecho y muy poco el izquierdo". Otra categoría a la que fueron redireccionadas algunos registros tomados

## República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2026 - "AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

anteriormente como contacto con fuente de calor fue a "Contacto con sustancias calientes" (10 casos) a partir de narraciones como "niña que manotea la pava eléctrica con agua hervida" o "estaba tomando mate en la casa de una amiga, la madre y el niño manotea el termo y se cae por él".

Algunas lesiones registradas como "Caídas de un nivel a otro" fueron reclasificadas bajo el mecanismo "Transporte" (40 casos). Se registraron incidentes relacionados con caídas de caballos, y surgieron dudas respecto a las caídas de niños desde cochecitos o changuitos de bebé. En algunos casos, los relatos describían la situación como una caída desde un vehículo, por ejemplo: "la niña se encontraba en su coche y, al moverse, cayó de cabeza al suelo" o "el paciente ingresa por caída del cochecito sobre piso de cerámica, con observación de corte en el labio superior y en las encías de los dientes incisivos".

### PROPUESTAS

La integración de estas observaciones en nuestro análisis epidemiológico fue fundamental, ya que nos permitió no solo mejorar la calidad del registro, sino también enriquecer nuestra base de conocimiento sobre las lesiones. Esto, a su vez, puede influir en la formulación de mejoras en las definiciones de las variables para el correcto registro de datos.

Las propuestas que se encuentran en la Tabla 2 incluye algunos mecanismos nuevos y especificaciones sobre los ejemplos que ayudan a resaltar las palabras y conceptos más significativos que pueden influir en la comprensión de cada mecanismo, como así también la propuesta de nuevas "Circunstancias de la lesión" que permitirían calificar de manera más correcta algunas lesiones que según el análisis se encuentran diversificadas en función del criterio personal del data entry, debido a la falta de una aclaración específica en el manual.

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2026 - "AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

Tabla 2: Recomendaciones para las definiciones de las circunstancias a partir del análisis. Nueva circunstancia sugerida.

CATEGORIAS EXISTENTES DE "CIRCUNSTANCIA DE LA LESION"	
DEFINICIONES DE CIRCUNSTANCIA DE LA LESION	APORTE / COMENTARIO
<p>- <u>Lesión de transporte</u>: Lesión que ocurre involucrando a un medio diseñado para llevar personas o bienes de un lugar a otro o usado primordialmente para ese fin en el momento de la lesión. (CIE-10, página 962- 966).</p> <p>Ejemplos: Peatón atropellado por camión en [calle], ciclista que presenta lesión por colisión con objeto fijo en [avenida], jinete (inclusive en una doma) lesionado por caída desde el animal (o ser despedido) sin colisión, persona que se traslada en automóvil por colisión con animal en camino, caída de embarcación que causa ahogamiento y sumersión en río, persona aplastada por caída de objeto dentro de camión, persona lesionada por caída al subir o bajar de ómnibus, persona que conduce tractor lesionada por colisión con objeto fijo, persona que conduce pala mecánica lesionada por vuelco en camino dentro de obra en construcción, persona lesionada mientras realiza arreglo de vehículo en vía pública (peatón).</p>	<p>Agregar: Incluye patín, patineta</p> <p>Agregar: Excluye changuito, cochecito o huevito de bebé a menos que esté involucrado en accidente de tránsito.</p> <p>Cambiar: calle y avenida a vía pública.</p>
<p>- <u>Envenenamientos o intoxicaciones</u>: Lesión resultante de la exposición (ingesta, inhalación o contacto) a sustancias nocivas para la salud. Ejemplos: Ingesta de veneno, ingesta de drogas ilegales, [contacto con planta ponzoñosa, mordedura de animal ponzoñoso], inhalación de humo o monóxido de carbono.</p>	<p>Agregar: Excluye contacto con planta ponzoñosa, mordedura de animal ponzoñoso porque se incluyen en el siguiente mecanismo.</p>

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2026 - "AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

<p>- <u>Contacto traumático con animal / planta ponzoñosa</u>: Todo animal o planta que tenga alguna sustancia tóxica en su organismo, que pueda producir alguna reacción alérgica o lesión en la persona. En este grupo pertenecen los alacranes, serpientes, arañas, abejas, hormigas venenosas, plantas venenosas.</p>	<p>Incluir hormigas venenosas, porque algunas especies de hormigas son consideradas animales ponzoñosos y pueden ser endémicas de algunas zonas.</p>
<p>- <u>Contacto con animales</u> (excluye mordedura de perro) o plantas no venenosas. Ejemplos: Mordedura de rata u otro mamífero (excluye mordedura de perro). Picadura de insecto no venenoso, mordedura de culebra, contacto traumático con espinas u hojas cortantes de plantas no venenosas.</p>	<p>Cambiar Ejemplos: Mordedura, patada o embestida, rasguño de cualquier animal no ponzoñoso (gato, rata, caballo, culebra, etc). Picadura de avispa, abeja, hormiga o insecto no venenoso. Contacto traumático con espinas u hojas cortantes de plantas no venenosas. Excluye mordedura de perro que corresponde en categoría "Mordedura de perro"</p>
<p>- <u>Golpe</u>: Lesión resultante de dar contra o colisionar con una persona, animal, objeto, maquinaria o vehículo que no es de transporte.</p>	<p>Agregar: excluye lesiones por caídas en general, elementos corto-punzantes, patadas o cox de animales, y todo aquello que esté contemplado en alguna de las categorías mencionadas en CL1.</p>
<p>- <u>Caída</u>: Lesión ocasionada cuando una persona desciende bruscamente debido a la fuerza de gravedad y golpea contra una superficie (que produce una lesión) al mismo nivel o a un nivel más bajo. Ejemplos: [Caída en el mismo nivel por tropezón, traspíe o empujón de otra persona, caída de la cama u otro mueble, caída de un árbol, caída o zambullida dentro del agua que causa traumatismo que no es ahogamiento y sumersión].-</p>	<p>Reemplazar los ejemplos según tipo de caídas para mejor entendimiento</p> <p>Ejemplos:</p> <p><u>Caída en el mismo nivel</u>: por tropezón, traspíe o empujón de otra persona.</p> <p><u>Caída de un nivel a otro</u>: caída de la cama u otro mueble, caída de un árbol, caída o zambullida dentro del agua que causa traumatismo que no es ahogamiento y sumersión.</p>
<p>- <u>Contacto traumático con objeto punzo cortante</u>: Lesión resultante de una incisión, perforación o pinchazo con un instrumento, objeto, maquinaria o arma cortante o afilada.</p>	<p>Agregar específicamente anzuelo, clavo y agujas como ejemplos.</p>

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2026 - "AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

<p>Excluye: Heridas por mordidas humanas o de animales.</p> <p>Ejemplos: Contacto traumático con lesiones con cuchillo, daga, espada o puñal o cualquier arma blanca, contacto traumático con vidrio cortante, contacto traumático con herramientas manuales sin motor (abrelatas, picahielo, serrucho, tijeras, etc.), contacto traumático con herramientas manuales con motor (cortadora de césped, máquina de coser, amoladora etc.), anzuelo, agujas, clavo.</p>	
<p>- <u>Arma de fuego</u>: Lesión resultante del impacto de un proyectil disparado por arma cargada con pólvora o carga explosiva.</p> <p>Ejemplos: Disparo de rifle, escopeta o arma corta.</p>	<p>Renombrar la categoría del mecanismo como Arma de fuego y de acción neumática.</p> <p>Agregar en ejemplo: armas de aire comprimido</p>
<p>- <u>Contacto con fuente de calor</u>: Lesión resultante de la exposición a una fuente de calor (excluyendo la exposición al fuego y brasas) que produce cambios destructivos en la piel o estructuras profundas. Ejemplos: Contacto con metales calientes, contacto con artefactos de calefacción calientes, soldadura.</p>	<p>Agregar: Excluye brasas</p>
<p>- <u>Contacto con sustancias calientes</u>: Lesión resultante de la exposición de sustancias calientes. Ejemplos: contacto con bebidas o alimentos calientes, con agua caliente, agua o gases.</p>	<p><u>Reemplazar este mecanismo por uno más amplio</u></p> <p>-<u>Sustancias calientes o corrosivas</u>: Lesión causada por materiales que, al entrar en contacto con la piel, ojos u otras superficies, pueden causar quemaduras, daños o corrosión debido a su alta temperatura o a sus propiedades químicas agresivas. Ejemplo: Aceite o agua caliente, gases, vapor, sustancias químicas de laboratorio o industriales, como cal o ácidos entre otros.</p>
<p>- <u>Cuerpo extraño en ojo o cavidad natural</u>: Lesión ocasionada por cuerpo extraño que penetra en el ojo u otro orificio natural sin compromiso de la vía</p>	<p>Agregar: Excluye: hueso, espina, o comida en faringe o laringe si obstruye las vías aéreas.</p>

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2026 - "AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

<p>aérea. Excluye: hueso, espina, o comida en faringe o laringe si obstruye las vías aéreas.</p>	
<p>- <u>Aspiración o atragantamiento</u>: Es la obstrucción de la vía aérea por inhalación de contenido gástrico, alimento, otras sustancias u objetos.</p> <p>Ejemplos: por hundimiento o caída de tierra u otras sustancias, por vómito o comida regurgitada, por hueso, semilla, carozo, espina, etc.</p>	<p>Agregar espina</p>
<p>- <u>Persona atrapada, aplastada, trabada o apretada en o entre objetos</u>: Lesión resultante de quedar atrapado, aplastado, trabado o apretado entre objetos.</p> <p>Ejemplos:</p> <p>Cajón de embalaje que se suelta por pérdida de asidero, exprimidor de máquina de lavar, objeto plegable, y puerta[corrediza] y marco de puerta.</p>	<p>Agregar: Incluye secarropas, maquinas amasadoras, sobadoras o similar.</p> <p>Eliminar la palabra corrediza para que incluya cualquier puerta o portón que se cierra y quedan por ejemplo manos o dedos apretados.</p>
<p><b>NUEVAS CATEGORÍA PROPUESTA DE "CIRCUNSTANCIA DE LA LESION"</b></p>	
<p><u>Torsión muscular, movimiento brusco o esfuerzo físico</u>: Lesión que ocurre cuando un músculo o grupo muscular sufre una sobrecarga o tensión repentina debido a movimientos de torsión, movimientos bruscos o esfuerzos físicos excesivos, generalmente como resultado de una fuerza excesiva aplicada de manera rápida o inadecuada durante la actividad física.</p>	<p>Incluiría todas las lesiones por deporte o juego que quedaron registradas como golpes, caídas del mismo nivel y caídas de un nivel a otro según análisis realizado</p>

[...] Palabras o texto propuestos para eliminar o reemplazar.

## República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2026 - "AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

### NUBE DE PALABRAS

Las nubes de palabras ofrecen una forma intuitiva de identificar los elementos más comunes y relevantes en las descripciones de las lesiones. Por ejemplo, las palabras que aparecen con mayor frecuencia pueden indicar los lugares más comunes donde suelen ocurrir, o las circunstancias específicas que rodean cada incidente.

Al observar la nube, los investigadores y profesionales de la salud pueden obtener rápidamente una visión general de los patrones y tendencias en los relatos, lo que puede ser útil para la identificación de factores de riesgo y la formulación de estrategias de prevención. Además, esta representación visual facilita la comunicación de hallazgos a un público más amplio, permitiendo que tanto expertos como no expertos comprendan de manera sencilla los aspectos más destacados de los datos.

Las mismas fueron realizadas sólo con las especificaciones extraídas de los relatos en el apartado Observaciones. El objetivo fue resumir en una sola palabra la idea principal, condensando algunos elementos, lugares o acciones relacionados con el momento de la lesión. Para su construcción, se seleccionaron las palabras que se repetían con mayor frecuencia en los relatos.

Cabe destacar que las palabras elegidas fueron arbitrarias y a modo de ejemplo se menciona que, si dice **familiar**, debe interpretarse que fue mordedura de perro del entorno familiar, puede ser de su casa, de un pariente o de un vecino. Por lo tanto, las palabras más destacadas en la nube, que corresponden a aquellas con mayor número de repeticiones entre los casos analizados, se resaltan en negrita con su debida interpretación en la explicación de cada gráfico.

Se definieron 3 grupos de edad dado la realidad de las diferentes situaciones en las que se encuentran los lesionados, para tal fin se consideró un grupo de los lesionados de 0 a 15 años con un N=6152, tomado como el grupo pediátrico, otro grupo de los lesionados de 16 a 59 años con un N=8098, y por ultimo los lesionados mayores de 60 años con un N= 979.

GRUPO-EDAD	Frecuencia	Porcentaje
de 0 a 15a	6152	40,40%
de 16 a 59a	8096	53,17%
de 60 y más	979	6,43%
Total	15227	

Como para la construcción de las nubes se tomaron sólo los registros que tenían datos en el campo "observaciones" se incluyeron finalmente un número menor de registros. Para el grupo de los lesionados de 0 a 15 años tomado como el grupo pediátrico con un n=1653, lo que representa un 26.8% del total, otro grupo de los lesionados de 16 a 59 años con un n=980, lo que representa un 12% del total y por último los lesionados mayores de 60 años con un n= 160, siendo este ultimo un porcentaje del total del 16.3%.

## República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2026 - "AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

Es importante resaltar que la nube no indica la mayor frecuencia de lesiones registradas en general, pero da una idea acabada de algunas circunstancias que fueron relevadas al momento del registro.

Para tener presente una idea acabada de los mecanismos más relevantes se presentan antes de cada nube de palabras un cuadro con los seis primeros mecanismos más importantes según registro SIVILE 2023 para cada grupo de edad definidos.

### Lesiones por causas externas según SIVILE 2023 para el grupo de edad de 0 a 15 años.

Mecanismo	Frecuencia	% que representa del total del N=6152
<b>Caída en el mismo nivel</b>	1149	18.7
<b>Caída de un nivel a otro</b>	1057	17.2
<b>Lesión de transporte</b>	968	15.7
<b>Mordedura de perro</b>	312	5.1
<b>Trauma con objeto punzo cortante</b>	235	3.8
<b>Contacto con sustancias calientes</b>	234	3.8

En la población pediátrica analizada, se observa un claro predominio de lesiones no intencionales, principalmente vinculadas a caídas y accidentes cotidianos. Las caídas constituyen el principal mecanismo de lesión, representando en conjunto el 35,9% del total, esto pondría en evidencia que los entornos habituales (hogar, escuela, espacios recreativos) son escenarios clave de riesgo.

En segundo lugar, se destacan las lesiones de transporte (15,7%), lo que refleja una carga importante de eventos viales en esta población.

Es de destacar que las mordeduras de perro ocupen un lugar dentro de los primeros mecanismos lesiones dentro de esta población.

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2026 - "AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

Nube pediátrica. Lesionados de 0 a 15 años n=1653



Puede observarse que la situación más común en una lesión en los menores ocurre mientras se encontraban **jugando**, esto involucra la práctica de **deportes**.

## República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2026 - "AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

Se destaca que muchos sufrieron mordeduras de perro de la familia (**familiar**) como así también de perros cuyos dueños eran **conocidos** por el menor. De igual manera también se registran mordeduras de perro de origen **desconocido**, éstos últimos mayormente en la **calle**, término que involucra vía pública, cruzando la calle o en la vereda o en una plaza.

Aparece en similar importancia la palabra **accidental**, referida a intencionalidad de ingesta de ciertas sustancias como **lavandina**, **pastillas** (involucra analgésicos, antibióticos, antiinflamatorios, etc) y **medicamento** (sin especificar qué clase de comprimido). También aparece como sustancia **clonazepan** pero la misma está relacionada principalmente a una lesión de tipo autoinflingida entre los niños y niñas de 13 a 15 años.

Las lesiones ocasionadas a raíz de caídas principalmente ocurren de la **cama, árbol, silla, silla de comer, cochecito, cama elástica, tobogán, mesa, hamaca, escaleras y cucheta** como así también de **caballo, bici** (bicicleta) y los más pequeños de los brazos de un familiar que se menciona como **brazo.flia**.

Las lesiones por quemaduras también tienen su importancia dado que resaltan palabras como **termo, taza**, ambas referidas a que se volcaron por manotazo de la criatura o por tirar del mantel. También se destacan quemaduras por la **pava eléctrica**, donde se relata que se engancharon del cable y no menor también se mencionan las quemaduras por caño de escape (**caño.escape**) de motos, que fueron los objetos con los que se quemaron los infantes que se describían en los relatos.

Los golpes fueron referidos por **pedrazo**, y en situación de lesiones intencionales en peleas con otros niños y/o adolescentes y sin intencionalidad. Otra situación en los más pequeños el golpe es con hamaca que se distingue de la caída de la hamaca porque asoma como **hamaca.golpe**.

En cuanto a la ingesta de cuerpos extraños principalmente fueron **monedas y pilas**. También se detallan picaduras de **araña y alacrán** e **insectos** en general.

Los más pequeños presentaron lesiones según relato por meter brazo en **secarropas** y por **cierre de puerta/portón**, como también por quedar trabado en la cadena de la moto o bicicleta (**cadena.moto/bici**).

Podría resumirse que predominan lesiones accidentales que ocurren principalmente en el hogar y en los espacios de juego. Asociadas a actividad constante, exploración del entorno y curiosidad (intoxicaciones, quemaduras). Entendiendo que los eventos ocurren en entornos conocidos y muchas veces bajo supervisión parcial o en contextos cotidianos.

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2026 - "AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

Lesiones por causas externas según SIVILE 2023 para el grupo de edad de 16 a 59 años

Mecanismo	Frecuencia	% del total del N=8096
Lesión de transporte	3063	37.8
Golpe	1124	18.9
Caída en el mismo nivel	686	8.5
Envenenamiento o intoxicaciones	663	8.2
Trauma con objeto punzo cortante	600	7.4
Caída de un nivel a otro	349	4.3
Mordedura de perro	332	4.1

En la población adulta, el perfil de lesiones por causas externas muestra un claro predominio de eventos vinculados a la movilidad y el entorno social.

Las lesiones de transporte constituyen, por amplio margen, el principal mecanismo, representando el 37,8% del total, lo que evidencia una alta carga de eventos viales en este grupo etario.

En segundo lugar, se ubican los golpes (18,9%), que pueden estar asociados tanto a accidentes como a situaciones de violencia interpersonal o laboral.

Las caídas en el mismo nivel (8,5%) continúan siendo relevantes, aunque con menor peso que en extremos de la vida.

Y deben considerarse también llamativo que las mordeduras de perro representan un 4.1% del total de las lesiones de este grupo.



## República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2026 - "AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

Dentro del consumo de sustancias, se destacan el consumo de **pastillas** (involucra analgésicos, antibióticos, antiinflamatorios, etc), **alcohol, sustancias** (referidas a drogas ilícitas sin especificación, según registro del médico tratante), **benzodicepinas, cocaína** e intoxicación medicamentosa sin especificar, indicada como **medicamento** junto con el consumo de **clonazepan** son las lesiones más destacadas como envenenamiento e intoxicación y se relacionan con lesiones autoinflingidas. De los relatos puede extraerse información que el consumo se describe entre 10 y 20 comprimidos o existen algunos casos que mencionan más de 30.

Por otra parte, también como autoinflingidas se mencionan en menor grado las personas que se ahorcan (**cuelga**) en especial con **soga**.

Las caídas las encabeza **escaleras**, pero también se menciona **andamio y techo** y en otro ámbito las caídas desde el **caballo**. Las caídas del mismo nivel están acompañadas en general de descompensaciones de las personas, mencionadas como **síncope/convulsión**.

Los golpes se dieron principalmente en situación de **robo** y de violencia de género que figura como **viol.genero** , como así también en peleas callejeras con golpes con **ladrillazos, pedrazos**, todas estas lesiones intencionales. Mientras que los golpes no intencionales se presentan durante la práctica de **deporte** con **cabezazos**.

Se resaltan picaduras de **alacrán, araña** y mordeduras de **gato**, aunque también se registran de chancho y murciélago.

Este grupo se caracterizan por un predominio de lesiones por caídas en el ámbito domiciliario o contextos domésticos, intoxicaciones asociadas a factores conductuales como el consumo de alcohol y psicofármacos, con participación adicional de situaciones de violencia interpersonal y lesiones con animales, predominado la mordedura de perro.

### Lesiones por causas externas según SIVILE 2023 para el grupo de 60 años y más

Mecanismo	Frecuencia	% del total del N=979
Caída en el mismo nivel	323	32.9
Lesión de transporte	260	26.5
Caída de un nivel a otro	88	8.9
Golpe	63	6.4
Mordedura de perro	55	5.6
Trauma con objeto punzo cortante	45	4.6

En la población adulta mayor, el perfil de lesiones por causas externas está claramente dominado por eventos vinculados a la pérdida de estabilidad y fragilidad física.



## República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2026 - "AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

perro **conocido**, de algún familiar, mascota propia o del vecino, según relatos del campo observaciones.

Si bien están notificados como lesiones por tránsito y así es como corresponde es llamativo que aparece la palabra **bici** como protagonista en la nube, pero están indicando que las personas mayores se caen de la bicicleta sin ninguna colisión, así lo comentaban en el registro los médicos tratantes.

El hogar es el principal escenario para las caídas, el **baño** aparece como lugar crítico. Por otro lado, también se remarcan las lesiones por caídas de la **cama**, en la **escalera, del techo**, a la **acequia**. Las caídas se producen por **tropiezos** y resbalones (**resbala**).

Las lesiones por **golpes** se producen en situación de **robo**.

Como elementos potencialmente peligrosos encontramos **amoladora** y **sierra**, asociados a lesiones corto-punzantes.

Como envenenamiento o intoxicación resalta el consumo de **clonazepan, alplax, alcohol, medicamento** (sin especificar), asociados a lesiones autoinfligidas.

También se reportan rasguños y mordeduras de **gato**. Las picaduras de **araña** y **alacrán** también son mencionadas.

En los adultos mayores, las lesiones por causas externas se caracterizan, por un claro predominio de caídas en el ámbito domiciliario, principalmente por resbalones y tropiezos. No se descarta el uso de la polifarmacia como lesión autoinfligida.

Las mordeduras de perro muestran una distribución relativamente homogénea entre grupos etarios, con mayor impacto en niños y adultos mayores. Su persistencia en todos los grupos sugiere la necesidad de estrategias preventivas sostenidas, centradas en la educación, la tenencia responsable de animales y la vigilancia sanitaria.